DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Tolemaida NOVIEMBRE del 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, Andrés Rafael Hinestrosa Alfaro , CC# 72200133 de Barranquilla

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE INGLES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **125-CELIC-2019**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **ANDRES RAFAEL HINESTROSA ALFARO**

Identificación: 72200133 DE BARRANQUILLA

Lugar de residencia: GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Dirección: CALLE 21 # 11 - 47

Teléfonos: 305-479-7721

FIRMA

Scanned by CamScanner